



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220160041300	Deslinde Y Amojonamiento	Roger Giraldo Garces	Marco Anotnio Sanchez Gordillo	11/08/2022	Auto Fija Fecha - Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Se Dispone El Despacho A Reprogramar La Diligencia De Deslinde Y Amojonamiento Para El Día 31 Del Mes De Agosto De 2022 A Las 9:00 Am.Comuníquesele A Las Partes Y A La Perito Doris Regina Botero Garrido.
27001400300220220034800	Despachos Comisorios	Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A	Justo Azael Ramirez Maya, Anny Patricia Viloria	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Visto El Informe Secretarial Que Antecede Y Teniendo En Cuenta Que Se Encuentra Inscrito El Embargo De Esteproceto, Para Evitar La Dilación Del Presente Asunto Dada La

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

Congestión De Este
Despacho, Se Dispone
Comisionaral Secretario De
Transito Y Transporte De
Esta Ciudad, A Fin De Que
Se Sirva Llevar A Cabola
Diligencia De Secuestro De
Vehiculo Motocicleta De
Placa , Color Negro,
Líneat110eder, Modelo
2011, Numero De Chasis
9Fkke1103b2140066,
Inscrita En La Secretariade
Transito De Envigado Y De
Propiedad Del Señor Justo
Azael Ramarez Maya
Cc8.364.271. Líbrese El
Despacho Comisorio Con
Los Insertos Del Caso, E
Infórmesele Que Se Debe
Realizar Elinventario De
Los Bienes Que Se
Secuestren En La

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

Respectiva Diligencia Indicando El Estado En Que Se Encuentran. Al Respecto De La Comisiones, La Sala De Casación Civil De La Corte Suprema De Justicia, En Comunicado Del 19 De Diciembre De 2017, Que Se Adjunta, Ratificó Una Decisión Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Buga, En La Que Tuteló El Derecho Al Trabajo De Los Jueces De Palmira Y Ordenó Al Alcalde Municipal Para Que Disponga Lo Necesario Para Colaborar Armónicamente Con Las Diligencias De Secuestro De Bienes Ordenados En providencias Judiciales. Indicando Que

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

				Los Jueces Pueden Apoyarse De Otros Servidores Del Estado, Comoalcaldes E Inspectores De Policía, Para Lograr Materializar Las Disposiciones Que Adopten.A Juicio De La Corte, La Comisión En Torno A La Materialización De Una Diligencia De Secuestro O Entrega De Unbien, No Conlleva, En Sentido Estricto, A La Delegación De Una Función Jurisdiccional, Como Lo Señala La Ley 1801De 2016.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220019200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Genoveva Caicedo Valencia	Pedro Abdo Garcia Borja	11/08/2022	Auto Corre Traslado - Primero: Dejar Sin Efecto Auto Interlocutorio 2350 De Fecha 28-07-2022, A Través Del Cual Eldespacho Tramitó Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada.Segundo: De Las Excepciones De Mérito Presentadas Por La Parte Demandada, Córrasetraslado Al Demandante Para Que Se Pronuncie Y Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valerpor El Término De Tres (03) Días De Conformidad Con El Artículo 110 Del C.G.P.

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220150051100	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Daniel Ovidio Diaz Padilla	11/08/2022	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por El (A) La Parte Demandante A Través De Memorial, En Consecuencia, Téngase Como Apoderado Del Mismo A Sociedad Contac Xentro Sas, Representada Legalmente Por El Doctor Oscar Ricardo Cruz Sanchez Cc 93.337.633, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



27001400300220190035600	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Ancizar Henao Hernandez	11/08/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Cesión De Derechos Litigiosos Hecha Por Bancolombia De Conformidad Con La Parte Motiva De Ésta Providencia.Segundo: En Consecuencia, Téngase A Fideicomiso Patrimonio Autonomo Reintegra Cartera., Cuyo Apoderado General Es La Doctora Francy Beatriz Romero Toro Como Cesionaria De La Obligación Que Aquí Se Cobra Por Bancolombia En Contra De Magda Ruth Ríos Palacios.Tercero: Comuníquese Al Demandado Esta Decisión Para Su Conocimiento Y Fines Pertinentes.
-------------------------	--------------------	----------------------	-------------------------	------------	---

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



27001400300220150050900	Ejecutivo Singular	Banco Micirofinanzas Bancamia	Wilson Landiner Sanchez Arboleda	11/08/2022	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por El (A) La Parte Demandante A Través De Memorial, En Consecuencia, Téngase Como Apoderado Del Mismo A Dayana Lorena Olarte Santamaria Cc 1.014.269.464, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.
27001400300220180045200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Juridica De Credito	Odilia Orejuela	11/08/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares - Primero: Levantar La Medida Decretada Sobre El 30 De La Pensión Que Devenga La Demandada Odilia Orejuela, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva. Ofíciase Por Secretaría En Tal Sentido.Segundo:

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



				Consecuente Con Lo Anterior, De Haber Títulos Los Mismos Serán Entregados A La Parte Demandada.Tercero: Reconocer Personería Para Actuar A La Doctora Yina Patricia Salas Mosquera, Conforme Al Poder Sustituido En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Sustituido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



27001400300220110054400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Nacional De Trabajadores - Coopetraban	Delcy Torres Ortega, María Luceny Betancur R.	11/08/2022	Auto Decide - Visto El Informe Secretarial Anéxese Al Expediente El Oficio De Fecha 28 De Abril De 2022, Mediante Elcual El Apoderado De La Parte Demandante, Allega Solicitud De Abstención A Terminación, Con El Fin De Que Sin Actuación Alguna Sean Incorporados Al Expediente.
27001400300220210026300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Francisco Javier Velez Bedoya	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Francisco Javier Velezbedoya, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con Elart.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Designan A Los Doctores Leonel Caicedo,Angelica Moreno Mosquera, Danny Palacios Baldosea, Cargo Que Será Ejercido Porel Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidaden Este Proceso, Adelantado Por Banco Agrario De Colombia, A Través De Apoderadojudicial.
27001400300220210000400	Procesos Ejecutivos	Carlos Restrepo Ramirez	David Hachito Conde	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La David Hachito Conde, Nocompareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Delcódigo General

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Leonel Caicedo, Angelicamoreno Mosquera, Danny Palacios Baldosea, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Queconcurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Carlos Restrepo Ramirez, A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220210000500	Procesos Ejecutivos	Carlos Restrepo Ramirez	Luis Gilberto Hachito Dumasa	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Luis Gilberto Hachito, Nocompareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Art.108 Delcódigo General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Leonel Caicedo, Angelicamoreno Mosquera, Danny Palacios Baldosea, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Queconcurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso,Adelantado Por Carlos Restrepo Ramirez, A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220210000600	Procesos Ejecutivos	Carlos Restrepo Ramirez	Rosa Elena Carabali Garcia	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Rosa Elena Carabligarcia, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Curador Ad-Litem, De Conformidad Con Elart.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Leonel Caicedo,Angelica Moreno Mosquera, Danny Palacios Baldosea, Cargo Que Será Ejercido Porel Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidaden Este Proceso, Adelantado Por Carlos Restrepo Ramirez, A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220210021600	Procesos Ejecutivos	Carlos Restrepo Ramirez	Yonier Isabare Chamorro	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Yonier Isabarechamorro, No

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

				Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad con El Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Leonel caicedo, Angelica Moreno Mosquera, Danny Palacios Baldosea, Cargo Que Será ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará Adicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Carlos Restrepo Ramirez, A Través De apoderado Judicial.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220160057400	Procesos Ejecutivos	Elvis De Jesus Palacios Hurtado	Hamintol Copete Mayo	11/08/2022	Auto Niega - Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Revisado El Expediente Y El Sistema De Justicia XXI Web, Se Visualiza Que La Liquidación Fue aprobada Mediante Auto Interlocutorio Nro. 969 De Fecha 21 De Abril 2022; Por Lo Tanto, No Es Posible acceder A La Solicitud Del Memorialista.

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



27001400300220210028300	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Custodio Parra Martinez	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Custodio Parra Martinez, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Del código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Leonel Caicedo, Angelicamoreno Mosquera, Danny Palacios Baldosea, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Queconcurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A., A Través De Apoderado Judicial.
-------------------------	---------------------	--	-------------------------	------------	---

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210027700	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Editson Cordoba Baldrich	11/08/2022	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por El (A) La Parte Demandante A Través De Memorial, En Consecuencia, Téngase Como Apoderado Del Mismo A Shair Lizette Zuñiga Mosquera Cc 1.077.451.801, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210031600	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Fatima Valencia Chaverra	11/08/2022	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por El (A) La Parte Demandante A Través De Memorial, En Consecuencia, Téngase Como Apoderado Del Mismo A Shair Lizette Zuñiga Mosquera Cc 1.077.451.801, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210027600	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Jhonar Adinel Chaverra Diaz, Delfino Palacios Blandon	11/08/2022	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por El (A) La Parte Demandante A Través De Memorial, En Consecuencia, Téngase Como Apoderado Del Mismo A Shair Lizette Zuñiga Mosquera Cc 1.077.451.801, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210031300	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Maria Elsy Ibarguen Rodriguez	11/08/2022	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por El (A) La Parte Demandante A Través De Memorial, En Consecuencia, Téngase Como Apoderado Del Mismo A Shair Lizette Zuñiga Mosquera Cc 1.077.451.801, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



27001400300220210027800	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Miguel Leonardo Parra Palomeque	11/08/2022	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por El (A) La Parte Demandante A Través De Memorial, En Consecuencia, Téngase Como Apoderado Del Mismo A Shair Lizette Zuñiga Mosquera Cc 1.077.451.801, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.
27001400300220210029600	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Nohelia Martinez Gonzalez	11/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros (Que Sean Legalmente Embargables) Que Tenga Ollegare A Tener El (La) Demandado(A) Nohelia Martínez Gonzalez Identificada Con C.C. Nro.1.003.929.140 Las

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

				Cuentas Corrientes Yo Ahorro De Los Bancos Banco Bbva, Banco Agrario, Bancolombia, Banco Popular, Banco De Bogotá Y Banco Av Villas, De Esta Localidad. Dicho embargo Debe Limitarse Hasta La Suma De Dos Millones Doscientos Setenta Y Dos Mil seiscientos Noventa Y Tres Pesos Con Cincuenta Centavos (2.272.693.50) Mcte, Para El proceso Que En Su Contra Adelanta Empresa Distribuidora Del Pacífico S.A. E.S.P. - Dispac S.A.E.S.P. Identificado Con C.C Yo Nit. 818.001.629-4
--	--	--	--	---

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210029600	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Nohelia Martinez Gonzalez	11/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Dispac S.Acontra El Señor Nohelia Martínez Gonzalez

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220210035600	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Yeiler Lozano Mena	11/08/2022	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por El (A) La Parte Demandante A Través De Memorial, En Consecuencia, Téngase Como Apoderado Del Mismo A Shair Lizette Zuñiga Mosquera Cc 1.077.451.801, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



27001400300220210041500	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Yesid Antonio Mena Garcia	11/08/2022	Auto Decide - Accédase A Lo Solicitado Por El (A) La Parte Demandante A Través De Memorial, En Consecuencia, Téngase Como Apoderado Del Mismo A Shair Lizette Zuñiga Mosquera Cc 1.077.451.801, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.
27001400300220200030500	Procesos Ejecutivos	Felicia Valoyes Ortiz	Rosaura Mena Buenaño	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Rosaura Mena Buenaños, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Del código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Doctores Leonel Caicedo, Angelicamoreno Mosquera, Danny Palacios Baldosea, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Queconcurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Felicia Valoyes Ortiz, A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220210024900	Procesos Ejecutivos	Glinis Aprilia Renteria	Henry Valoyes Salas	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Henry Valoyes Salas, Nocompareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Delcódigo General Del Proceso, Para Lo Cual

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Se Designan A Los Doctores Leonel Caicedo, Angelicamoreno Mosquera, Danny Palacios Baldosea, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Queconcurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Glinis Asprilla Renteria, A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220210024600	Procesos Ejecutivos	Glinis Aprilia Renteria	Maria Capullo Mena Velasquez	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Maria Capullo Menavasquez, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Conel Art.108

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Leonelcaicedo, Angelica Moreno Mosquera, Danny Palacios Baldosea, Cargo Que Seráejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará Adicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Glinis Asprilla Renteria, A Través Deapoderado Judicial.
27001400300220210013600	Procesos Ejecutivos	Ingenieria Y Construcciones Sas	Ingecol, Epic Quibdo, Ingecol Sa	11/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Secuestro Preventivo De Los Bienes Muebles Y Enseres Susceptiblesde Ésta Medida, Que Se Encuentran Dentro Del

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdó



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Inmueble Con Escritura Pública Nro. 678 Ubicado En El Kilómetro 3 Vía Yuto, Sector Cabi Al Lado Del Puente De Cabi De La Ciudad De Quibdó, Identificado Con Matricula Inmobiliaria Nro. 180-0014.489 De Esta Ciudad Que Sean Depropiedad Del Demandado Consorcio Epic Quibdó Para Lo Cual Se Librará El Respectivo Despachocomisorio Al Alcalde Del Municipio De Quibdó, Con Facultad Para Subcomisionar.
27001400300220210014600	Procesos Ejecutivos	Jerry Luis Cordoba Tello	Adalgiza Sanchez Montes De Oca	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Adalgiza Sanchez Montesde Oca,

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con Elart.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Leonel Caicedo,Angelica Moreno Mosquera, Danny Palacios Baldosea, Cargo Que Será Ejercido Porel Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidaden Este Proceso, Adelantado Por Jerry Luis Cordoba Tello, A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220210016700	Procesos Ejecutivos	Leila Martinez Cuesta	Evidalia Cordoba	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede, Y Como Él (La)

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

				Demandado (A) Señor (A)Evidalia Cordoba Tiene Conocimiento Del Presente Proceso Por Cuanto Se Da Por notificado; Se Observa En El Presente Caso Que Se Cumple Lo Conceptuado En El Art. 301 Del código General Del Proceso, En Consecuencia, Téngase Notificado Por Conducta Concluyente Al (La) Señor(A) Evidalia Cordoba A Partir De La Fecha.Ejecutoriado Éste Auto Y Cumplido El Término De Traslado Retorne El Expediente A Despacho Paracontinuar Con El Trámite Del Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



27001400300220210016800	Procesos Ejecutivos	Leila Martinez Cuesta	Florentino Blandon Palacios	11/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Quese Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.
27001400300220200027400	Procesos Ejecutivos	Lelys Rios Cuesta	Ademir Ricaurte Lagarejo	11/08/2022	Auto Decide - El Actor Señor Lely Rios Cuesta, A Través De Memorial, Solicita Al Despacho Impulso Procesal; Pero Revisado El Expediente Se Observa Que En El Mismo Ya Se Profirió Auto De

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Seguir Adelante La Ejecución, Tal Y Como Consta En El Auto En Mención (2429 Del 16092021), Razón Por La Cual No Es De Buen Recibo Para Este Estrado Judicial La Petición Elevada Por El Susodicho Señor, Ya Que La Continuidad Del Proceso No Es Oficiosa (El Accionante No Ha Hecho La Solicitud Subsiguiente).Adicionalmente Se Invita A La Ilustre Litigante Se Sirva Precisar Qué Gestión Se Encuentra Sin Surtir Por Parte De Este Estrado Judicial.
27001400300220210003600	Procesos Ejecutivos	Romaña Mena Felix Emilio	Toral Conchave Mecha	11/08/2022	Auto Decide - Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

				Y Como La Toral Conchave Mecha, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Del código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Leonel Caicedo, Angelicamoreno Mosquera, Danny Palacios Baldosea, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Queconcurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Felix Emilio Romaña Mina, A Través De Apoderado Judicial.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



27001400300220210026100	Procesos Ejecutivos	Samie Bechara Simanca	Martin Emilio Sanchez Valencia	11/08/2022	Auto Corre Traslado - De Las Excepciones De Mérito Presentadas Por La Parte Demandada, Córrase Traslado Al Demandante Para Que Se Pronuncie Y Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer Por El Término De Tres (03) Días De Conformidad Con El Artículo 110 Del C.G.P.
27001400300220220062000	Tutela	Yency Peña Mosquera	Ut Red Vital Sumimedical	11/08/2022	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - El Despacho Tiene La Competencia Para Conocer De La Presente Acción Constitucional De Conformidad Con Lo Trazado Por El Decreto 1382 De 2000, De Igual Forma La Misma Reúne A Cabalidad Con Los Requisitos Estipulados En

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

				Los Artículos 10, 14 Y 37 Del Decreto 2591 De 1991. Así Las Cosas, Y Como Quiera Que No Se Observa Incumplimiento De Los Requisitos Exigidos Se Admite La Presente Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Yenecy Peña Mosquera, Quien Actúa En Causa Propia, Por La Presunta Vulneración De Los Derechos Fundamentales A La Vida, Derecho A La Salud, Derecho De Peticion, Al Trabajo Y El Debido Proceso Por Parte De La Eps Sumimedical.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190051000	Verbal	Julia Martinez Palacios	Red De Servicios De Occidente S.A	11/08/2022	Auto Fija Fecha - Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Teniendo En Cuenta Que Las Razones Aducidas Por El Apoderado De La Parte Demandada Para Solicitar El Aplazamiento De La Audiencia Resultan Ser Justificadas, En Tal Razón Se Reprograma La Misma, La Cual Se Fija Para El 21 De Octubre De 2022 A Las 9:00 A.M.

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 64 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190028700	Verbal Sumario	Wilmer Lagarejo Perea	Banco Agrario De Colombia Sa	11/08/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - 1. Declarar La Falta De Jurisdicción Para Conocer De La Demanda Presentada Por Wilmer Lagarejo Perea, A Través De Apoderado, En Contra De Banco Agrario De Colombia S.A. Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva.

Número de Registros: 37

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

f266b64f-0ee3-4205-b92b-36af625f3722